

**ACTA 01-14 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA TRANSWALMAR S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA, UBICADA EN LA URBANIZACION ALAMO DE LA JURISDICCION CANTONAL DE MANTA.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 10h00, en las oficinas de Transwalmar S.A, se reúnen los socios de la compañía cuyos nombres y participaciones se consignan a continuación: CAPA MENDOZA WALTER SEGUNDO con el setenta por ciento de participaciones, SACON ALVAREZ MARTHA CECILIA con el veinte y cinco por ciento de participaciones y ALVAREZ BARRETO SILVIA LORENA con el cinco por ciento de participaciones, es decir que concurren la totalidad de los socios y la totalidad de las participaciones pagadas.

Acuerdan consignar en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, los siguientes puntos:

1.- Informe ejercicio económico año 2013 a cargo del Gerente General de la compañía.

Se instala la Junta la misma que nombra para que actué como Presidente el señor Walter Capa Mendoza y actué como Secretaria AD-HOC la Ing. Martha Sacón Álvarez, por medio de la secretaria se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los socios se procede a tratar el orden del día. Toma la palabra el socio Walter Capa Mendoza, en su calidad de Gerente General de la compañía pone en conocimiento a la Junta el informe económico del año 2013 en el que se detalla los ingresos cuyo monto total es de \$ 22,042.09 y los egresos con un valor total de \$ 15,501.06, reflejándose una utilidad del ejercicio por un valor total de \$ 6,541.03. E indica que en materia de costos y gastos se redujo al máximo estos rubros, con todos estos detalles y otras circunstancias se pudo llegar a obtener un punto de equilibrio para cubrir los costos y algunas de las deudas, por lo cual no se generó un porcentaje de rentabilidad aceptado para el normal desenvolvimiento de las operaciones.

Una vez que la junta aprobó el punto uno y por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la elaboración del acta de esta sesión, la misma que una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h30, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.

  
Walter S. Capa Mendoza  
**Presidente de la Junta**  
**Socio**

  
Martha C. Sacón Álvarez  
**Secretaria DHOC de la Junta**  
**Socia**

  
Silvia Álvarez Barreto  
**Socia**

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso de ser necesario,

  
Martha C. Sacón Álvarez  
**Secretaria DHOC de la Junta**  
Lo certifico